



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



2019
AÑO DEL CALIBRO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco

Identificación del documento: Informe Anual sobre la Ejecución del Programa de Plantación Forestal Comercial. (SEMARNAT-03-010)

Partes o secciones Clasificadas: Hoja 1 y 5 de 6.
CURP, RFC, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO

Fundamento legal y razones: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el artículo 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Firma del titular:

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Tabasco, previa designación firma el presente la Jefa de Unidad de Gestión Ambiental".

Lic. Liliana Samberino Marín

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 091/2019/SIPOT de fecha 03 de julio de 2019.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial
SEMARNAT-03-010

Homoclave del formato	
FF - SEMARNAT - 057	
1	Lugar de solicitud
BALANCAN, TABASCO.	

Fecha de publicación del formato en el DOF				
17		10		2016
2				
Fecha de solicitud				
11		01		2019
DD		MM		AAAA

I. Datos generales

3	CURP (personas físicas):	[REDACTED]
4	RFC:	[REDACTED]
5	RUPA (opcional):	
6	Persona física	
Nombre(s):		DALIA
Primer apellido:		BAÑOS
Segundo apellido:		LANDERO
7	Persona moral	
Denominación o razón social:		
8	Representante legal (de ser el caso)	
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
9	Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	
Nombre(s):		JOSE FRANCISCO
Primer apellido:		SALAYA
Segundo apellido:		SANCHEZ

Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
10		
Domicilio y medios de contacto		
Código postal:		[REDACTED]
Calle:		[REDACTED]
Número exterior: S/N	Número interior:	
Colonia:		[REDACTED]
Ciudad o Población:		[REDACTED]
Municipio o Delegación:		[REDACTED]
Estado:		[REDACTED]
Clave Lada:	Teléfono:	
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):	
Correo electrónico (para recibir notificaciones):		

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

11 **II. Datos para recibir notificaciones**
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico (para recibir notificaciones):		

12 **III. Datos de información del trámite**

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.

Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.

El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:

Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.

Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

PROGRAMADO			REALIZADO			
Año	Especie a plantar	Superficie a plantar (ha)	Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)
2018	MELIÑA	10	MELIÑA	10	100	0

Causas de variación:

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

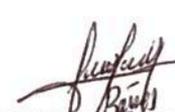
Volúmenes cosechados en su caso				
Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m ³)	No. árboles (en su caso)
	SIN APROVECHAMIENTO			

13	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13.4	Otros (Indicarlos):			

Información adicional
<p>A continuación se mencionan las actividades realizadas en la PARCELA N°180 Z-1 P1/1.</p> <p>Preparación del Terreno: Se arregió el total de la superficie a plantar realizando las siguientes diligencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Chapeo: Paso del tractor agrícola en una ocasión con la chapeadora para la limpieza de la maleza. - Arado: Paso del tractor agrícola con el arado en una ocasión para remover la tierra y exponer las plagas. - Rastro: Paso del tractor agrícola en dos ocasiones con la finalidad de disgregar la tierra. <p>Control de maleza: Se aplicando Glifosato en los bordos para contener el brote de maleza y así mantenerlos limpios para la siembra.</p> <p>Siembra: Se establecieron 10 hectáreas con una densidad de 1250 plantas por hectáreas, a una distancia de 4m x 2m.</p> <p>Resiembra: Se procedió a la resiembra a los 30 días de la siembra inicial, con lo cual se busca que la densidad de población se aproxime a la densidad originalmente planteada.</p> <p>Cercado del Predio: El predio se encuentra cercado en su contorno con alambres de púas y postes de madera, se realizó labores de mantenimiento en las partes donde lo requirió.</p> <p>Protección contra incendios: Se habilitaron las brechas cortafuegos en todo el perímetro de la plantación.</p>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

 C. DALIA SANOS LANDERO	
14 Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal	15 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPD y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Balancan, Tabasco; a 11 de Enero de 2019.

LIC. LILIANA SAMBERINO MARIN
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SEMARNAT
EN EL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE:

Anexo al presente me permito informar a Usted los avances de las actividades relacionadas con el Aviso de Plantación Forestal Comercial, para la PARCELA N°180 Z-1 P1/1, ubicada en [REDACTED], del Municipio de [REDACTED] autorizado por esa Delegación a su digno cargo, mediante el Oficio N° SEMARNAT/SGPARN/147/1606/2018, de fecha 04 de Junio de 2018 con Código de Identificación F-27-001-INN-253/18. Lo anterior, con base en lo prescrito en el artículo 91 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y el artículo 52 de su reglamento.

Por lo que se anexa, Informe Anual correspondiente al año 2018, dando seguimiento a dicho Aviso, en los aspectos de establecimiento de la especie Melina (*Gmelina arborea*), labores culturales, labores silvícolas, medidas de protección y otros que apoyan estas acciones.

Sin más sobre el particular quedamos de usted.

Titular del Aviso de Plantación
Forestal Comercial

C. DALIA AZUCENA BAÑOS LANDERO



Responsable Técnico

ING. ANTONIO SALAYA SÁNCHEZ

C. c. p. Interesado.
C. c. p. Archivo.



Fotografías donde se aprecian aspectos generales de la plantación en la parcela N°180 Z-1 P1/1, ubicada en el [REDACTED] propiedad de la C. DALIA AZUCENA BAÑOS LANDERO.